

INFORME DEL COMISARIO 2015

A la Asamblea General de Socios de **SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S A**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información presentada a la Gerencia y a la Asamblea General de Socios de SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S A por el ejercicio económico comprendido entre el 20 de noviembre y el 31 de diciembre de 2015.

En tal virtud he procedido a revisar los libros sociales y contables, informándoles de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información comprobatoria que consideré necesario examinar. Al 31 de diciembre de 2015.

Mi revisión ha sido efectuada con base en la contabilidad realizada por el Señor CPA Wilman Vicente Viera Gonzales, Contador Público, quien ha presentado los informes financieros que se sujetan a las NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2015.

OPINION

En mi opinión, los criterios y políticas contables de información seguida por los administradores, cumplen con las disposiciones legales, sus procedimientos de control se ha aplicado con criterios organizados, esta información es adecuada veraz, suficiente y razonable. En este ejercicio 2015; no existen resultados de sus operaciones por tener poco tiempo de inicios de la legalización de Empresa SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S A.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan en la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de conformidad de las contables vigentes.

En consecuencia la información proporcionada por la Administración refleja razonablemente en todos los aspectos significativos por lo que recomiendo su aprobación.

Agradezco vuestra atención en la entrega del presente informe.

Lcda. Olga Carmita Almache Moreno
Cédula N° 1706055496